

MENDOZA, 01 JUL 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 24828/2022, en el que el egresado Jorge Alberto NOGUEROL solicita la extensión de su Diploma de "Magíster en Ingeniería Ambiental";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 12/13 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", aprobado por Ordenanza N° 15/02-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

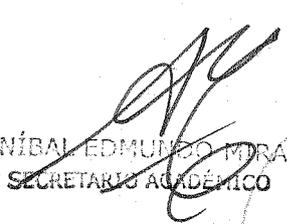
ARTÍCULO 1°.- Expedir a nombre del egresado Jorge Alberto NOGUEROL (DNI: 26.082.147), nacido el 20 de junio de 1977 en Mendoza – Argentina, el Diploma de "Magíster en Ingeniería Ambiental" de la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", con fecha de egreso el 02 de junio del año 2022.

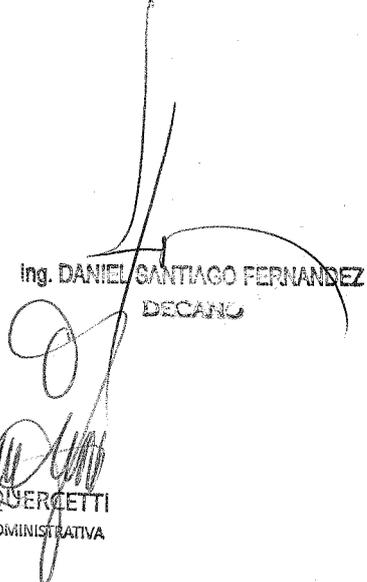
ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 411/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA